

**HOSPEDAJE Y ENTRADAS A CONCIERTO MICHAEL BOLTON
TÉRMINOS Y CONDICIONES GIVEAWAY
“VIDA GETAWAY”**

RESPONSABLE DE LA DINÁMICA.

G Luxury, S.A. de C.V., (en adelante la “Responsable”).

VIGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA DINÁMICA.

Del 05 de abril de 2023 al 09 de abril de 2023.

1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

En la dinámica denominada “VIDA GETAWAY” (en adelante la “Dinámica”), podrán participar todas aquellas personas que sean de nacionalidad mexicana, mayores de 25 años y con residencia en la República Mexicana (en adelante el(los) “Usuario” o “Usuarios”). Los Usuarios podrán participar en la Dinámica, consistente en ingresar al sitio oficial @vidagetaway en la plataforma o red social Instagram, donde cada Usuario etiquetará a mínimo un usuario por comentario de conformidad a lo establecido en las presentes bases la Responsable pondrá en exhibición para la participación de los Usuarios.

1. ESTABLECIMIENTO(S) DONDE PODRÁ PARTICIPAR EN LA DINÁMICA.

La promoción y publicidad de la Dinámica se llevará a cabo a través de nuestros medios electrónicos, tales como (i) página web, <https://www.vidagetaway.com/>; (ii) redes sociales a través de Instagram <https://www.instagram.com/vidagetaway>.

1. INCENTIVO DE LA DINÁMICA.

De conformidad con las bases y mecánica de la Dinámica, la persona que resulte acreedora al incentivo recibirá:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Certificado Vida Getaway de 3 (tres) noches de hospedaje en habitación tipo Master Room con capacidad para 2 (dos) adultos, en el hotel The Grand Mayan, ubicado en Vidanta Nuevo Vallarta. Fecha de ingreso (Check-in) jueves 13 de abril de 2023 y fecha de salida (Check-out) el domingo 16 de abril de 2023. 2(dos) boletos de entrada al concierto de Michael Bolton y Filippa Giordano, en categoría Silver a celebrarse el día 13 de abril de 2023 en el Centro de Convenciones Vidanta en Nuevo Vallarta, Nayarit.	MXN \$[38,000].00 MXN \$[9,600].00	MXN \$47,600].00

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
----------	-------------	----------------	-------------

1. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA DINÁMICA.

Para participar en la Dinámica el Usuario deberá considerar lo siguiente:

- i. Cumplir con las condiciones señaladas en el punto “1” del presente documento.
- ii. Completar el formulario que aparece en la publicidad con datos verídicos, ya que es a esos datos a donde se contactará a los ganadore: <https://formulario.vidagetaway.com/>
- iii. El participante deberá etiquetar a otros usuarios en diferentes comentarios, el participante que más comentarios deje será el ganador.
- iv. Asegurarse de contar con la autorización de su (s) referidos para proporcionar su información.

- v. Los referidos deberán en todo momento ser personas mayores de 25 años, de nacionalidad mexicana, con residencia en la República Mexicana.

Únicamente participará en la Dinámica el Usuario que: (i) cumpla con las condiciones de participación, (ii), proporcione referido(s) mediante datos verídicos y comprobables, si la información proporcionada carece de validez al momento de verificación, se perderá el derecho de participación en la Dinámica, sólo continuarán participando los Usuario que efectivamente haya sido confirmada su información y se cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases.

Cerrado el período de promoción de la Dinámica, es decir, a las 14:00 horas (CST) del día domingo 09 de abril de 2023, la Responsable determinará al acreedor del incentivo en la fecha confirmada en el punto “Fecha de selección del acreedor”, del total de Usuarios participantes a quien haya emitido en la cuenta de Instagram de la Responsable el mayor número de usuarios etiquetados.

1. CRITERIOS DE DESEMPATE.

Para el caso de que llegara a existir un empate, es decir, que dos o más Usuarios hayan emitido el mismo número de comentarios, el primer criterio de desempate será determinado de conformidad al Usuario que haya tenido más oportunidades de participación registradas y el número de referidos inscritos en la Dinámica sea mayor.

Si aún aplicado el primer criterio de desempate, hubiera un segundo empate, es decir, que haya dos o más Usuarios que hubieran emitido el mismo número de comentarios y a su vez hayan referido al mismo número de personas registradas en la Dinámica y cuyos referido(s) hayan sido verídicos y comprobables, el segundo criterio de desempate se determinará, de conformidad al Usuario que el registro de sus participaciones haya sido el más cercano a la fecha de inicio de la Dinámica, para lo cual se considerará, la fecha y hora de confirmación de registros, incluyendo minutos.

1. FECHAS DE SELECCIÓN DEL ACREEDOR.

La fecha de determinación del acreedor del incentivo se llevará a cabo a las 18:00 horas (CST), el día domingo 09 de abril de 2023.

1. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA DINÁMICA.

El nombre de la persona que resulte acreedora del incentivo se dará a conocer el día domingo 09 de abril de 2023 a las 6 pm hora del centro de México, a través del sitio web www.vidagetaway.com y de las cuentas en redes sociales de la Responsable en Instagram <https://www.instagram.com/vidagetaway>.

1. ENTREGA DEL INCENTIVO.

Para la entrega del incentivo, la Responsable enviará un correo electrónico al correo que el Usuario acreedor al incentivo haya registrado en el formulario de participación en la Dinámica, donde le informará haber resultado acreedor al incentivo y los datos de contacto de la Responsable, a quien deberá proporcionar su identificación oficial con fotografía vigente para generar la reservación de hospedaje y coordinar la entrega de los boletos de entrada al concierto a su llegada al hotel Vidanta Nuevo Vallarta*, ubicado en Paseo de las Moras, s/n, Fracc. Náutico Turístico Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas, Nayarit, en un término no mayor a 2 (dos) días naturales siguientes a la fecha de publicación del resultado de la Dinámica.

1. VALIDEZ DE BOLETOS PARA CONCIERTO Y CERTIFICADO DE HOSPEDAJE

Los boletos para el concierto mencionado tendrán validez únicamente para el día y la hora programada para el evento; para el caso del certificado de hospedaje, este tendrá una validez de 2 (dos) meses contados a partir de la fecha en que el Usuario se haya hecho acreedor al mismo, pudiendo utilizarlo entre el período del 13 de abril del 2023 y hasta el 13 de junio del 2023 y estará sujeto a disponibilidad de acuerdo al tipo de habitación y ocupación por parte del hotel. El valor de los boletos en caso de no ser utilizados quedará como perdido, no será un importe que quede a favor del ganador.

1. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES.

Con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (“LFPDPPP”), todos aquellos Usuarios que por voluntad propia decidan participar en la Dinámica, al aceptar las presentes bases, términos y condiciones, otorgan su consentimiento expreso al Responsable para que a partir de la fecha de su participación en la Dinámica, la Responsable pueda tratar y/o en su caso transferir ya sea directamente o a través de plataformas tecnológicas a sus empresas afiliadas y/o subsidiarias, los datos personales que proporcione, por lo que el titular de dichos datos entiende y declara estar de acuerdo en que de resultar acreedor del incentivo, la información personal que proporcione para su identificación, podrá ser utilizada por la Responsable para ser difundida por cualquier medio en México para la publicación del resultado de la Dinámica o cualquier publicidad relativa a la Dinámica. Derivado y para los efectos del párrafo anterior, todo Usuario en su calidad de titular de los datos personales proporcionados, reconoce y acepta de conformidad que la Responsable podrá dar el tratamiento que

corresponda dentro del marco de la legalidad y conforme a las finalidades incluidas en el Aviso de Privacidad, incluyendo la transmisión de dicha información a sus filiales y/o subsidiarias quienes en lo particular serán las únicas responsables por el uso y tratamiento que se dé a dichos datos personales. Todo Usuario al aceptar las presentes bases, términos y condiciones declara no reservarse en lo presente y en lo futuro acción o procedimiento alguno en contra de la Responsable sus filiales y/o subsidiarias, directores, colaboradores, socios, accionistas y/o contra quien sus derechos represente, por el tratamiento de datos personales, ya que la Responsable y las empresas relacionada con ella, cumplen con las regulaciones generales de protección de datos personales contenidas en la LFPFPPP, por lo que acepta que toda la información que el Usuario proporcione será procesada con el debido cuidado y atención de conformidad con el Aviso de Privacidad de la Responsable como controladora de la información recabada y las leyes aplicables, por lo que acepta someterse expresamente a las leyes aplicables en la materia vigentes en los Estados Unidos Mexicanos en lo relacionado a cualquier asunto derivado de la Dinámica. El Usuario declara que los datos personales que ha suministrado originalmente a la Responsable los ha otorgado de forma voluntaria y son totalmente verídicos. Esta autorización se extiende a quien represente los derechos de la Responsable y a las entidades que forman parte o están relacionadas directamente con ella. El Usuario que resulte acreedor al incentivo, reconoce que al momento de la entrega de este podrá fotografiarse dicho momento, por lo que desde su inscripción en la Dinámica otorga su consentimiento irrevocable de usar o publicar dicha fotografía o imagen en cualquier medio que se considere conveniente de conformidad a lo establecido por el artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

1. RESTRICCIONES Y TÉRMINOS LEGALES.

- i. La Responsable, es la única que podrá decidir que algún Usuario que no cumpla con las presentes bases, términos y condiciones pierda el derecho de participar en la Dinámica, por lo que estará facultada para eliminar su participación en la misma.
- ii. El Usuario es el responsable directo de proporcionar y verificar que los datos que proporcione sean veraces, de lo contrario, no podrá participar en la Dinámica y la Responsable se reservará el derecho de su exclusión en la misma.
- iii. El usuario es responsable de proporcionar su nombre completo y correcto, ya que, en caso de resultar acreedor del incentivo, éste solo se le entregará previa identificación por lo que sus datos deberán coincidir con exactitud de acuerdo con los registrados en la Dinámica y su identificación oficial con fotografía vigente.
- iv. El incentivo tanto de hospedaje como los boletos para el concierto no podrán ser canjeados por efectivo, ni el acreedor de estos podrá negarse a recibirlos o solicitar el canje por algún otro incentivo, bien o servicio diferente al que ampara cada uno de ellos bajo ninguna circunstancia.
- v. Las noches de hospedaje incluidas en el incentivo, únicamente podrán utilizar por el acreedor del incentivo, no será transferible ni aplicará cambio de fechas en la reservación, o en el tipo de habitación.
- vi. El incentivo no incluye transporte de ningún tipo desde y hacia el destino, ni aeropuerto-hotel-aeropuerto; no incluye alimentos y/o bebidas o servicios complementarios durante su estancia en el hotel.
- vii. Es responsabilidad del Usuario que participe en la Dinámica, asegurarse de contar con la autorización de su(s) referido(s) tanto para proporcionar su información, así como recibir la invitación a las promociones de la Responsable.
- viii. La Responsable podrá suspender sin previo aviso la Dinámica, por cualquier razón que pudiera afectar la continuidad de la misma, incluyendo la suspensión por caso fortuito o fuerza mayor, el decreto de alguna autoridad municipal, estatal o federal que pudiera interrumpir con los esfuerzos de la Responsable para continuar promocionando la Dinámica, lo anterior sin que implique responsabilidad alguna a la Responsable, sus filiales y/o subsidiarias.
- ix. No podrán participar en la Dinámica, el personal contratado por la Responsable, sus afiliadas y/o subsidiarias, así como aquellas personas que estén directa o indirectamente involucradas en la promoción o desarrollo de la Dinámica.
- x. La Responsable se reserva el derecho de modificar en cualquier tiempo durante la promoción de la Dinámica, las presentes bases, términos y condiciones ya sea en todo o en parte, toda modificación se hará del conocimiento de los Usuarios a través del sitio web <https://formulario.vidagetaway.com/>
- xi. Para cualquier aclaración o información referente a nuestra Dinámica, o resultados de esta, acudir al domicilio ubicado en Ave. Francisco Medina Ascencio, número 1768, Local E, Col. Olímpica, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48330 o comunicarse al teléfono 800 346 5600.
- xii. En caso de queja acudir ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), o bien comunicarse a los teléfonos (55)56-256-700 o 800-468-8722.
- xiii. La privacidad y seguridad de sus datos personales es muy importante para nosotros. Podrá encontrar más información sobre el tratamiento que damos a sus datos personales y la forma de ejercer sus derechos, consultando nuestro Aviso de Privacidad en el sitio web: <https://www.vidagetaway.com/privacynotice.html>

**HOSPEDAJE Y ENTRADAS A CONCIERTO GLORIA GAYNOR
TÉRMINOS Y CONDICIONES GIVEAWAY
“VIDA GETAWAY”**

RESPONSABLE DE LA DINÁMICA.

G Luxury, S.A. de C.V., (en adelante la “Responsable”).

VIGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA DINÁMICA.

Del 05 de abril de 2023 al 08 de abril de 2023.

1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

En la dinámica denominada “VIDA GETAWAY” (en adelante la “Dinámica”), podrán participar todas aquellas personas que sean de nacionalidad mexicana, mayores de 25 años y con residencia en la República Mexicana (en adelante el(los) “Usuario” o “Usuarios”). Los Usuarios podrán participar en la Dinámica, consistente en ingresar al sitio oficial @vidagetaway en la plataforma o red social Instagram, donde cada Usuario etiquetará a mínimo un usuario por comentario de conformidad a lo establecido en las presentes bases la Responsable pondrá en exhibición para la participación de los Usuarios.

1. ESTABLECIMIENTO(S) DONDE PODRÁ PARTICIPAR EN LA DINÁMICA.

La promoción y publicidad de la Dinámica se llevará a cabo a través de nuestros medios electrónicos, tales como (i) página web, <https://www.vidagetaway.com/>; (ii) redes sociales a través de Instagram <https://www.instagram.com/vidagetaway>.

1. INCENTIVO DE LA DINÁMICA.

De conformidad con las bases y mecánica de la Dinámica, la persona que resulte acreedora al incentivo recibirá:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Certificado Vida Getaway de 3 (tres) noches de hospedaje en habitación tipo Master Room con capacidad para 2 (dos) adultos, en el hotel The Grand Mayan, ubicado en Vidanta Riviera Maya. Fecha de ingreso (Check-in) lunes 10 de abril de 2023 y fecha de salida (Check-out) el jueves 13 de abril de 2023. 2(dos) boletos de entrada al concierto de Gloria Gaynor, en categoría Silver a celebrarse el día 10 de abril de 2023 en el Teatro Vidanta de Vidanta Riviera Maya..	MXN \$[38,000].00 MXN \$[9,600].00	MXN \$[47,600].00

1. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA DINÁMICA.

Para participar en la Dinámica el Usuario deberá considerar lo siguiente:

- i. Cumplir con las condiciones señaladas en el punto “1” del presente documento.
- ii. Completar el formulario que aparece en la publicidad con datos verídicos, ya que es a esos datos a donde se contactará a los ganadores <https://formulario.vidagetaway.com/>
- iii. El participante deberá etiquetar a otros usuarios en diferentes comentarios, el participante que más comentarios deje será el ganador.
- iv. Asegurarse de contar con la autorización de su (s) referidos para proporcionar su información.
- v. Los referidos deberán en todo momento ser personas mayores de 25 años, de nacionalidad mexicana, con residencia en la República Mexicana.

Únicamente participará en la Dinámica el Usuario que: (i) cumpla con las condiciones de participación, (ii), proporcione referido(s) mediante datos verídicos y comprobables, si la información proporcionada carece de validez al momento de verificación,

se perderá el derecho de participación en la Dinámica, sólo continuarán participando los Usuario que efectivamente haya sido confirmada su información y se cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases.

Cerrado el período de promoción de la Dinámica, es decir, a las 14:00 horas (CST) del día sábado 8 de abril de 2023, la Responsable determinará al acreedor del incentivo en la fecha confirmada en el punto “Fecha de selección del acreedor”, del total de Usuarios participantes a quien haya emitido en la cuenta de Instagram de la Responsable el mayor número de usuarios etiquetados.

1. CRITERIOS DE DESEMPATE.

Para el caso de que llegara a existir un empate, es decir, que dos o más Usuarios hayan emitido el mismo número de comentarios, el primer criterio de desempate será determinado de conformidad al Usuario que haya tenido más oportunidades de participación registradas y el número de referidos inscritos en la Dinámica sea mayor.

Si aún aplicado el primer criterio de desempate, hubiera un segundo empate, es decir, que haya dos o más Usuarios que hubieran emitido el mismo número de comentarios y a su vez hayan referido al mismo número de personas registradas en la Dinámica y cuyos referido(s) hayan sido verídicos y comprobables, el segundo criterio de desempate se determinará, de conformidad al Usuario que el registro de sus participaciones haya sido el más cercano a la fecha de inicio de la Dinámica, para lo cual se considerará, la fecha y hora de confirmación de registros, incluyendo minutos.

1. FECHAS DE SELECCIÓN DEL ACREEDOR.

La fecha de determinación del acreedor del incentivo se llevará a cabo a las 18:00 horas (CST), el día sábado 08 de abril de 2023.

1. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA DINÁMICA.

El nombre de la persona que resulte acreedora del incentivo se dará a conocer el día sábado 08 de abril de 2023 a las 6 pm hora del centro de México, a través del sitio web www.vidagetaway.com y de las cuentas en redes sociales de la Responsable en Instagram <https://www.instagram.com/vidagetaway>.

1. ENTREGA DEL INCENTIVO.

Para la entrega del incentivo, la Responsable enviará un correo electrónico al correo que el Usuario acreedor al incentivo haya registrado en el formulario de participación en la Dinámica, donde le informará haber resultado acreedor al incentivo y los datos de contacto de la Responsable, a quien deberá proporcionar su identificación oficial con fotografía vigente para generar la reservación de hospedaje y coordinar la entrega de los boletos de entrada al concierto a su llegada al hotel Vidanta Riviera Maya®, ubicado en Km. 48 Carretera Cancún - Playa del Carmen Playa del Carmen, Riviera Maya, Quintana Roo, en un término no mayor a 2 (dos) días naturales siguientes a la fecha de publicación del resultado de la Dinámica.

1. VALIDEZ DE BOLETOS PARA CONCIERTO Y CERTIFICADO DE HOSPEDAJE

Los boletos para el concierto mencionado tendrán validez únicamente para el día y la hora programada para el evento; para el caso del certificado de hospedaje, este tendrá una validez de 2 (dos) meses contados a partir de la fecha en que el Usuario se haya hecho acreedor al mismo, pudiendo utilizarlo entre el período del 10 de abril del 2023 y hasta el 10 de junio del 2023 y estará sujeto a disponibilidad de acuerdo al tipo de habitación y ocupación por parte del hotel. El valor de los boletos en caso de no ser utilizados quedará como perdido, no será un importe que quede a favor del ganador.

1. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES.

Con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (“LFPDPPP”), todos aquellos Usuarios que por voluntad propia decidan participar en la Dinámica, al aceptar las presentes bases, términos y condiciones, otorgan su consentimiento expreso al Responsable para que a partir de la fecha de su participación en la Dinámica, la Responsable pueda tratar y/o en su caso transferir ya sea directamente o a través de plataformas tecnológicas a sus empresas afiliadas y/o subsidiarias, los datos personales que proporcione, por lo que el titular de dichos datos entiende y declara estar de acuerdo en que de resultar acreedor del incentivo, la información personal que proporcione para su identificación, podrá ser utilizada por la Responsable para ser difundida por cualquier medio en México para la publicación del resultado de la Dinámica o cualquier publicidad relativa a la Dinámica. Derivado y para los efectos del párrafo anterior, todo Usuario en su calidad de titular de los datos personales proporcionados, reconoce y acepta de conformidad que la Responsable podrá dar el tratamiento que corresponda dentro del marco de la legalidad y conforme a las finalidades incluidas en el Aviso de Privacidad, incluyendo la transmisión de dicha información a sus filiales y/o subsidiarias quienes en lo particular serán las únicas responsables por el uso y tratamiento que se dé a dichos datos personales. Todo Usuario al aceptar las presentes bases, términos y condiciones declara no reservarse en lo presente y en lo futuro acción o procedimiento alguno en contra de la Responsable sus filiales y/o subsidiarias, directores, colaboradores, socios, accionistas y/o contra quien sus derechos represente, por el tratamiento de datos personales, ya

que la Responsable y las empresas relacionada con ella, cumplen con las regulaciones generales de protección de datos personales contenidas en la LFPFPPP, por lo que acepta que toda la información que el Usuario proporcione será procesada con el debido cuidado y atención de conformidad con el Aviso de Privacidad de la Responsable como controladora de la información recabada y las leyes aplicables, por lo que acepta someterme expresamente a las leyes aplicables en la materia vigentes en los Estados Unidos Mexicanos en lo relacionado a cualquier asunto derivado de la Dinámica. El Usuario declara que los datos personales que ha suministrado originalmente a la Responsable los ha otorgado de forma voluntaria y son totalmente verídicos. Esta autorización se extiende a quien represente los derechos de la Responsable y a las entidades que forman parte o están relacionadas directamente con ella. El Usuario que resulte acreedor al incentivo, reconoce que al momento de la entrega de este podrá fotografiarse dicho momento, por lo que desde su inscripción en la Dinámica otorga su consentimiento irrevocable de usar o publicar dicha fotografía o imagen en cualquier medio que se considere conveniente de conformidad a lo establecido por el artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

1. RESTRICCIONES Y TÉRMINOS LEGALES.

- i. La Responsable, es la única que podrá decidir que algún Usuario que no cumpla con las presentes bases, términos y condiciones pierda el derecho de participar en la Dinámica, por lo que estará facultada para eliminar su participación en la misma.
- ii. El Usuario es el responsable directo de proporcionar y verificar que los datos que proporcione sean veraces, de lo contrario, no podrá participar en la Dinámica y la Responsable se reservará el derecho de su exclusión en la misma.
- iii. El usuario es responsable de proporcionar su nombre completo y correcto, ya que, en caso de resultar acreedor del incentivo, éste solo se le entregará previa identificación por lo que sus datos deberán coincidir con exactitud de acuerdo con los registrados en la Dinámica y su identificación oficial con fotografía vigente.
- iv. El incentivo tanto de hospedaje como los boletos para el concierto no podrán ser canjeados por efectivo, ni el acreedor de estos podrá negarse a recibirlos o solicitar el canje por algún otro incentivo, bien o servicio diferente al que ampara cada uno de ellos bajo ninguna circunstancia.
- v. Las noches de hospedaje incluidas en el incentivo, únicamente podrán utilizar por el acreedor del incentivo, no será transferible ni aplicará cambio de fechas en la reservación, o en el tipo de habitación.
- vi. El incentivo no incluye transporte de ningún tipo desde y hacia el destino, ni aeropuerto-hotel-aeropuerto; no incluye alimentos y/o bebidas o servicios complementarios durante su estancia en el hotel.
- vii. Es responsabilidad del Usuario que participe en la Dinámica, asegurarse de contar con la autorización de su(s) referido(s) tanto para proporcionar su información, así como recibir la invitación a las promociones de la Responsable.
- viii. La Responsable podrá suspender sin previo aviso la Dinámica, por cualquier razón que pudiera afectar la continuidad de la misma, incluyendo la suspensión por caso fortuito o fuerza mayor, el decreto de alguna autoridad municipal, estatal o federal que pudiera interrumpir con los esfuerzos de la Responsable para continuar promocionando la Dinámica, lo anterior sin que implique responsabilidad alguna a la Responsable, sus filiales y/o subsidiarias.
- ix. No podrán participar en la Dinámica, el personal contratado por la Responsable, sus afiliadas y/o subsidiarias, así como aquellas personas que estén directa o indirectamente involucradas en la promoción o desarrollo de la Dinámica.
- x. La Responsable se reserva el derecho de modificar en cualquier tiempo durante la promoción de la Dinámica, las presentes bases, términos y condiciones ya sea en todo o en parte, toda modificación se hará del conocimiento de los Usuarios a través del sitio web <https://formulario.vidagetaway.com/>
- xi. Para cualquier aclaración o información referente a nuestra Dinámica, o resultados de esta, acudir al domicilio ubicado en Ave. Francisco Medina Ascencio, número 1768, Local E, Col. Olímpica, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48330 o comunicarse al teléfono 800 346 5600.
- xii. En caso de queja acudir ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), o bien comunicarse a los teléfonos (55)56-256-700 o 800-468-8722.
- xiii. La privacidad y seguridad de sus datos personales es muy importante para nosotros. Podrá encontrar más información sobre el tratamiento que damos a sus datos personales y la forma de ejercer sus derechos, consultando nuestro Aviso de Privacidad en el sitio web: <https://www.vidagetaway.com/privacynotice.html>

**HOSPEDAJE Y ENTRADAS A CONCIERTO EMMANUEL
TÉRMINOS Y CONDICIONES GIVEAWAY
“VIDA GETAWAY”**

RESPONSABLE DE LA DINÁMICA.

G Luxury, S.A. de C.V., (en adelante la “Responsable”).

VIGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA DINÁMICA.

Del 05 de abril de 2023 al 09 de abril de 2023.

1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

En la dinámica denominada “VIDA GETAWAY” (en adelante la “Dinámica”), podrán participar todas aquellas personas que sean de nacionalidad mexicana, mayores de 25 años y con residencia en la República Mexicana (en adelante el(los) “Usuario” o “Usuarios”). Los Usuarios podrán participar en la Dinámica, consistente en ingresar al sitio oficial @vidagetaway en la plataforma o red social Instagram, donde cada Usuario etiquetará a mínimo un usuario por comentario de conformidad a lo establecido en las presentes bases la Responsable pondrá en exhibición para la participación de los Usuarios.

1. ESTABLECIMIENTO(S) DONDE PODRÁ PARTICIPAR EN LA DINÁMICA.

La promoción y publicidad de la Dinámica se llevará a cabo a través de nuestros medios electrónicos, tales como (i) página web, <https://www.vidagetaway.com/>; (ii) redes sociales a través de Instagram <https://www.instagram.com/vidagetaway>.

1. INCENTIVO DE LA DINÁMICA.

De conformidad con las bases y mecánica de la Dinámica, la persona que resulte acreedora al incentivo recibirá:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Certificado Vida Getaway de 3 (tres) noches de hospedaje en habitación tipo Master Room con capacidad para 2 (dos) adultos, en el hotel The Grand Mayan, ubicado en Vidanta Acapulco. Fecha de ingreso (Check-in) miércoles 12 de abril de 2023 y fecha de salida (Check-out) el sábado 15 de abril de 2023. 2(dos) boletos de entrada al concierto de Emmanuel, en categoría Silver a celebrarse el día 12 de abril de 2023 en el Palacio Maya de Vidanta Acapulco.	MXN \$38,000].00 MXN \$[10,000].00	MXN \$[48,000].00

1. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA DINÁMICA.

Para participar en la Dinámica el Usuario deberá considerar lo siguiente:

- i. Cumplir con las condiciones señaladas en el punto “1” del presente documento.
- ii. Completar el formulario que aparece en la publicidad con datos verídicos, ya que es a esos datos a donde se contactará a los ganadores <https://formulario.vidagetaway.com/>
- iii. El participante deberá etiquetar a otros usuarios en diferentes comentarios, el participante que más comentarios deje será el ganador.
- iv. Asegurarse de contar con la autorización de su (s) referidos para proporcionar su información.
- v. Los referidos deberán en todo momento ser personas mayores de 25 años, de nacionalidad mexicana, con residencia en la República Mexicana.

Únicamente participará en la Dinámica el Usuario que: (i) cumpla con las condiciones de participación, (ii), proporcione referido(s) mediante datos verídicos y comprobables, si la información proporcionada carece de validez al momento de verificación, se perderá el derecho de participación en la Dinámica, sólo continuarán participando los Usuario que efectivamente haya sido confirmada su información y se cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases.

Cerrado el período de promoción de la Dinámica, es decir, a las 14:00 horas (CST) del día domingo 09 de abril de 2023, la Responsable determinará al acreedor del incentivo en la fecha confirmada en el punto “Fecha de selección del acreedor”, del total de Usuarios participantes a quien haya emitido en la cuenta de Instagram de la Responsable el mayor número de usuarios etiquetados.

1. CRITERIOS DE DESEMPATE.

Para el caso de que llegara a existir un empate, es decir, que dos o más Usuarios hayan emitido el mismo número de comentarios, el primer criterio de desempate será determinado de conformidad al Usuario que haya tenido más oportunidades de participación registradas y el número de referidos inscritos en la Dinámica sea mayor.

Si aún aplicado el primer criterio de desempate, hubiera un segundo empate, es decir, que haya dos o más Usuarios que hubieran emitido el mismo número de comentarios y a su vez hayan referido al mismo número de personas registradas en la Dinámica y cuyos referido(s) hayan sido verídicos y comprobables, el segundo criterio de desempate se determinará, de conformidad al Usuario que el registro de sus participaciones haya sido el más cercano a la fecha de inicio de la Dinámica, para lo cual se considerará, la fecha y hora de confirmación de registros, incluyendo minutos.

1. FECHAS DE SELECCIÓN DEL ACREEDOR.

La fecha de determinación del acreedor del incentivo se llevará a cabo a las 18:00 horas (CST), el día domingo 09 de abril de 2023.

1. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA DINÁMICA.

El nombre de la persona que resulte acreedora del incentivo se dará a conocer el día domingo 09 de abril de 2023 a las 6 pm hora del centro de México, a través del sitio web www.vidagetaway.com y de las cuentas en redes sociales de la Responsable en Instagram <https://www.instagram.com/vidagetaway>.

1. ENTREGA DEL INCENTIVO.

Para la entrega del incentivo, la Responsable enviará un correo electrónico al correo que el Usuario acreedor al incentivo haya registrado en el formulario de participación en la Dinámica, donde le informará haber resultado acreedor al incentivo y los datos de contacto de la Responsable, a quien deberá proporcionar su identificación oficial con fotografía vigente para generar la reservación de hospedaje y coordinar la entrega de los boletos de entrada al concierto a su llegada al hotel Vidanta Acapulco*, ubicado en Av. Costera de las Palmas No. 1121 Fracc Playa Diamante, Acapulco, Guerrero, en un término no mayor a 2 (dos) días naturales siguientes a la fecha de publicación del resultado de la Dinámica.

1. VALIDEZ DE BOLETOS PARA CONCIERTO Y CERTIFICADO DE HOSPEDAJE

Los boletos para el concierto mencionado tendrán validez únicamente para el día y la hora programada para el evento; para el caso del certificado de hospedaje, este tendrá una validez de 2 (dos) meses contados a partir de la fecha en que el Usuario se haya hecho acreedor al mismo, pudiendo utilizarlo entre el período del 12 de abril del 2023 y hasta el 12 de junio del 2023 y estará sujeto a disponibilidad de acuerdo al tipo de habitación y ocupación por parte del hotel. El valor de los boletos en caso de no ser utilizados quedará como perdido, no será un importe que quede a favor del ganador.

1. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES.

Con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (“LFPDPPP”), todos aquellos Usuarios que por voluntad propia decidan participar en la Dinámica, al aceptar las presentes bases, términos y condiciones, otorgan su consentimiento expreso al Responsable para que a partir de la fecha de su participación en la Dinámica, la Responsable pueda tratar y/o en su caso transferir ya sea directamente o a través de plataformas tecnológicas a sus empresas afiliadas y/o subsidiarias, los datos personales que proporcione, por lo que el titular de dichos datos entiende y declara estar de acuerdo en que de resultar acreedor del incentivo, la información personal que proporcione para su identificación, podrá ser utilizada por la Responsable para ser difundida por cualquier medio en México para la publicación del resultado de la Dinámica o cualquier publicidad relativa a la Dinámica. Derivado y para los efectos del párrafo anterior, todo Usuario en su calidad de titular de los datos personales proporcionados, reconoce y acepta de conformidad que la Responsable podrá dar el tratamiento que corresponda dentro del marco de la legalidad y conforme a las finalidades incluidas en el Aviso de Privacidad, incluyendo la transmisión de dicha información a sus filiales y/o subsidiarias quienes en lo particular serán las únicas responsables por el uso y tratamiento que se dé a dichos datos personales. Todo Usuario al aceptar las presentes bases, términos y condiciones declara no

reservarse en lo presente y en lo futuro acción o procedimiento alguno en contra de la Responsable sus filiales y/o subsidiarias, directores, colaboradores, socios, accionistas y/o contra quien sus derechos represente, por el tratamiento de datos personales, ya que la Responsable y las empresas relacionada con ella, cumplen con las regulaciones generales de protección de datos personales contenidas en la LFPFPPP, por lo que acepta que toda la información que el Usuario proporcione será procesada con el debido cuidado y atención de conformidad con el Aviso de Privacidad de la Responsable como controladora de la información recabada y las leyes aplicables, por lo que acepta someterme expresamente a las leyes aplicables en la materia vigentes en los Estados Unidos Mexicanos en lo relacionado a cualquier asunto derivado de la Dinámica. El Usuario declara que los datos personales que ha suministrado originalmente a la Responsable los ha otorgado de forma voluntaria y son totalmente verídicos. Esta autorización se extiende a quien represente los derechos de la Responsable y a las entidades que forman parte o están relacionadas directamente con ella. El Usuario que resulte acreedor al incentivo, reconoce que al momento de la entrega de este podrá fotografiarse dicho momento, por lo que desde su inscripción en la Dinámica otorga su consentimiento irrevocable de usar o publicar dicha fotografía o imagen en cualquier medio que se considere conveniente de conformidad a lo establecido por el artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

1. RESTRICCIONES Y TÉRMINOS LEGALES.

- i. La Responsable, es la única que podrá decidir que algún Usuario que no cumpla con las presentes bases, términos y condiciones pierda el derecho de participar en la Dinámica, por lo que estará facultada para eliminar su participación en la misma.
- ii. El Usuario es el responsable directo de proporcionar y verificar que los datos que proporcione sean veraces, de lo contrario, no podrá participar en la Dinámica y la Responsable se reservará el derecho de su exclusión en la misma.
- iii. El usuario es responsable de proporcionar su nombre completo y correcto, ya que, en caso de resultar acreedor del incentivo, éste solo se le entregará previa identificación por lo que sus datos deberán coincidir con exactitud de acuerdo con los registrados en la Dinámica y su identificación oficial con fotografía vigente.
- iv. El incentivo tanto de hospedaje como los boletos para el concierto no podrán ser canjeados por efectivo, ni el acreedor de estos podrá negarse a recibirlos o solicitar el canje por algún otro incentivo, bien o servicio diferente al que ampara cada uno de ellos bajo ninguna circunstancia.
- v. Las noches de hospedaje incluidas en el incentivo, únicamente podrán utilizar por el acreedor del incentivo, no será transferible ni aplicará cambio de fechas en la reservación, o en el tipo de habitación.
- vi. El incentivo no incluye transporte de ningún tipo desde y hacia el destino, ni aeropuerto-hotel-aeropuerto; no incluye alimentos y/o bebidas o servicios complementarios durante su estancia en el hotel.
- vii. Es responsabilidad del Usuario que participe en la Dinámica, asegurarse de contar con la autorización de su(s) referido(s) tanto para proporcionar su información, así como recibir la invitación a las promociones de la Responsable.
- viii. La Responsable podrá suspender sin previo aviso la Dinámica, por cualquier razón que pudiera afectar la continuidad de la misma, incluyendo la suspensión por caso fortuito o fuerza mayor, el decreto de alguna autoridad municipal, estatal o federal que pudiera interrumpir con los esfuerzos de la Responsable para continuar promocionando la Dinámica, lo anterior sin que implique responsabilidad alguna a la Responsable, sus filiales y/o subsidiarias.
- ix. No podrán participar en la Dinámica, el personal contratado por la Responsable, sus afiliadas y/o subsidiarias, así como aquellas personas que estén directa o indirectamente involucradas en la promoción o desarrollo de la Dinámica.
- x. La Responsable se reserva el derecho de modificar en cualquier tiempo durante la promoción de la Dinámica, las presentes bases, términos y condiciones ya sea en todo o en parte, toda modificación se hará del conocimiento de los Usuarios a través del sitio web <https://formulario.vidagetaway.com/>
- xi. Para cualquier aclaración o información referente a nuestra Dinámica, o resultados de esta, acudir al domicilio ubicado en Ave. Francisco Medina Ascencio, número 1768, Local E, Col. Olímpica, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48330 o comunicarse al teléfono 800 346 5600.
- xii. En caso de queja acudir ante la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), o bien comunicarse a los teléfonos (55)56-256-700 o 800-468-8722.
- xiii. La privacidad y seguridad de sus datos personales es muy importante para nosotros. Podrá encontrar más información sobre el tratamiento que damos a sus datos personales y la forma de ejercer sus derechos, consultando nuestro Aviso de Privacidad en el sitio web: <https://www.vidagetaway.com/privacynotice.html>